



COPREDAL/54
17 de agosto de 1966.

Cuarto Período de Sesiones

Nota dirigida al Secretario de la Comisión Preparatoria
por el Encargado de Negocios a.i. de Venezuela
acreditado en México, sede de la Comisión

No. 947

México, D.F., 17 de agosto de 1966

Señor Secretario General:

Tengo a honra dirigirme a usted en la oportunidad de ratificarle el contenido de mi nota número 920 de fecha 12 del presente mes, por medio de la cual solicité formalmente, en nombre del Gobierno de Venezuela, el aplazamiento del IV Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.

En esta ocasión me es grato informar a usted que en la lista de países que ofrecieron apoyar formalmente la postergación del IV Período de Sesiones en referencia, debe incluirse la República de El Salvador, pues según indicaciones de mi Gobierno interesa que la Secretaría de COPREDAL esté debidamente informada del apoyo del país de referencia.

Los doce países que hasta la fecha acompañan a Venezuela en la solicitud de aplazamiento del IV Período de Sesiones de COPREDAL son los siguientes:

Panamá, Argentina, Perú, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica, Ecuador, Trinidad y Tobago y El Salvador.

Como podrá apreciar el señor Secretario General, con Venezuela son 13 (trece) los países que se pronuncian por el aplazamiento del IV Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.

Agradézcole hacer circular esta información entre los Miembros de la Comisión y válgome de la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(f) Luis Rodríguez Malaspina,
Encargado de Negocios, a.i.

Al Señor Carlos Peón del Valle,
Secretario General de la Comisión Preparatoria
para la Desnuclearización de la América Latina.
México, D. F.